



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-00126711- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-502-E-UNCDEC#FAMAF en el sentido de renovar la designación por concurso del Dr. Juan Eduardo DURÁN (Leg. 38.086) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Sección Computación, a partir del 19-10-2023 y por el término de dos años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008) ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza ,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-502-E-UNCDEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Juan Eduardo DURÁN (Leg. 38.086) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Sección Computación, a partir del 19-10-2023 y por el término de dos años.

Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2°.-El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en

el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. -Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.